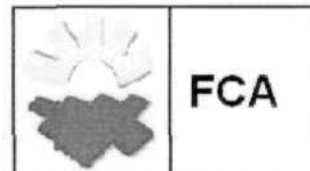




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 09 de Diciembre de 2015
CUDAP: EXP:UNC: 0063543/2015

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución del HCS N° 511/15, donde se aprueba la asignación de fondos sobre el Inciso 1 de las distintas Facultades de acuerdo al Anexo I de dicha Resolución, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Directivo de esta Unidad Académica mediante la Resolución 493/2010, aprobó que todo nuevo incremento correspondiente al Inciso 1, fuente 11 que reciba esta Facultad, será distribuido en la proporción del 70 % para el Claustro Docente y del 30 % para el Claustro No Docente.

Que actualmente se encuentra con el Pase en Comisión, en esta Facultad, hasta el día 30 de noviembre del corriente año, el Arq. Pablo Ceconato, (Leg. 38.903), agente de la Planta No Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y teniendo en cuenta lo informado por dicha Unidad Académica, no es posible una nueva renovación del Pase en Comisión del Agente Pablo Ceconato.

Que es necesario para esta Facultad contar con un profesional de la especialidad y experiencia del Arq. Ceconato.

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Crear un (1) cargo No Docente Categoría 3667, Agrupamiento Administrativo con los fondos asignados por Res. HCS 511/15.

ARTÍCULO 2: Imputar la presente creación de cargos a la partida presupuestaria (inc. 1) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ARTÍCULO 3: Solicitar al Sr. Rector de la UNC, disponga la rectificación de las plantas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y de la Facultad de Ciencias Químicas con el fin de consolidar los pases definitivos del Agente Arq. Pablo Ceconato y del cargo que se crea según lo dispuesto en el Artículo 1.

ARTÍCULO 4: Comuníquese, pase a la Secretaría de Planificación Institucional – Dirección de Personal – a sus efectos.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 1135
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba